

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**22922** *Notificaciones de expedientes tramitados en el departamento Sancionador del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. nº	Nombre	Resolución	Precepto infringido
DU-12/14	ANTONIO TUR CARDONA	Substitución de secretaria del expediente de protección de la legalidad.	
DU-12/14	ANTONIO TUR CARDONA	Propuesta de resolución del expediente de protección de la legalidad..	Art. 28 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística.
DU-17/13	JUAN MANUEL GOMEZ CABALLERO	Resolución del expediente de protección de la legalidad.	Art. 27.1 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística.
DU-25/14	JOSE ANTONIO HERRERO PERALES	Incoación de expediente de protección de la legalidad.	Art. 176.4.c de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación i Uso del Suelo.
DU-01/07	IAN EDWARD OGDEN	Caducidad y archivo del expediente protección de la legalidad urbanística.	Ley 10/1990, de 23 de octubre, de disciplina urbanística.
DU-26/14	IAN EDWARD OGDEN	Incoación de expediente de protección de la legalidad.	Art. 176.4 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación i Uso del Suelo.
SE-38/14	EMILIO HEREDIA SANTIAGO	Resolución expediente sancionador.	Art. 60.a. 4 de la Ordenanza Municipal de Uso y Aprovechamiento de las Playas.
SE-189/14	RUZICA KOVACEVIC	Propuesta de resolución expediente sancionador.	Art. 36.2.b) de la Ordenanza municipal reguladora de la publicidad exterior.
SE-197/14	JUAN JOSE RODRIGUEZ	Resolución expediente sancionador	Art. 60.a. 4 de la Ordenanza Municipal de Uso y Aprovechamiento de las Playas.
SE-199/14	RAFAEL FERNANDEZ RUANO	Resolución expediente sancionador	Art. 60.a. 4 de la Ordenanza Municipal de Uso y Aprovechamiento de las Playas.

Sant Josep de sa Talaia, 17 de diciembre de 2014

La Alcaldesa
María Nieves Mari Mari